



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICO N° 1.993.-

DALCAHUE, 18 de agosto del 2025.-

VISTOS: Según trabajos de demolicion y reparacion de reductores de velocidad y reparacion de calzadas en mal estados por parte de la oficina de transito de la I. Municipalidad de Dalcahue; a traves de su contrato de suministro con empresa Horizonte Integral SPA, Rut 77.551.424-8 , ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 111-2024; de fecha 30 de noviembre 2024, que declara alcadesa a doña Maria Alejandra Villegas Huichaman los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO AUTORICESE: El cierre parcial de Avenidas y calles; por trabajos de mantención en calzadas y lomos de toro; en la comuna de Dalcahue y que estos cierres se dividen en las siguientes Avenidas y calles que a continuación se indican:

1. Cierre parcial de Avenida Ramon Freire, esquina Av. Mocopulli por reparación de paño (Calzada), este corte estara intervenido desde el dia domingo 17 de agosto 2025, hasta el dia miercoles 27 de agosto 2025, producto de esta intervención el desvio de los vehiculos motorizados livianos (Automóviles) y pesados (camiones) seran por calle Elias Navarro, Rosalia Roa, hasta llegar a Av. Ramon Freire.
2. El cierre parcial de calle Bernardo Ohiggins. altura domicilio #018, por trabajos de reparación en lomo de toro, este corte estara intervenido desde el dia domingo 17 de agosto 2025, hasta el dia miercoles 27 de agosto 2025.
3. El cierre parcial de calle Fresia, esquina Carlos Carcamo, por reparación de paño (Calzada), este corte estara intervenido desde el dia domingo 17 de agosto 2025, hasta el dia miercoles 27 de agosto 2025.

2.- INFÓRMESE: a la empresa contratista HORIZONTE INTEGRAL SPA RUT 77.551.424-8, a través de su representante legal Sr. JUAN JOSE BECERRA NOFAL, C.I. N° [REDACTED] del presente Decreto Alcaldicio, ante lo cual ésta deberá garantizar el normal funcionamiento de las actividades dentro de cada pasaje o calle donde se ejecutarán los trabajos, procurando generar las medidas de mitigación necesarias para el tránsito de las personas, implementando y asegurando la correcta señalización de las vías intervenidas, para la seguridad de peatones, conductores, trabajadores y flujo a distintos negocios residentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE Y INSPECTORES MUNICIPALES PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



I. Municipalidad de Dalcahue



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



FRP



Acceder al documento en línea



I. Municipalidad de Dalcahue

<p>Calle Av. Ramon Freire, esquina Av. Mocopulli.</p> <p>Raparación paño (calzada)</p> <p>FECHA Entre 17 de Agosto 2025 hasta miercoles 27 de agosto 2025</p>	
---	--





I. Municipalidad de Dalcahue

<p>Calle Bernardo O'Higgins</p> <p>Raparación Lomo de toro en mal estado</p> <p>FECHA Entre 17 de Agosto 2025 hasta miercoles 27 de agosto 2025</p>	
---	--



FRP



I. Municipalidad de Dalcahue

<p>Calle Fresia Raparación paño (calzada)</p> <p>FECHA Entre 17 de Agosto 2025 hasta miercoles 27 de agosto 2025</p>	
--	--



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL